



REGISTROS DE DECRETOS
2022

1º de noviembre de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal

Monte
VISTO:

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

La presentación efectuada por personal directivo y de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Especial N° 501 "Don José Mutio" requiriendo la posibilidad que se los asista económicamente para el traslado de estudiantes de esa institución educativa a la final de la Liga de Fútbol para Escuelas Especiales,

Que el Campeonato de Fútbol que fuera disputado consistió en un trabajo conjunto entre ésta institución educativa, el Club Deportivo Independiente y con la colaboración y auspicio de la Dirección de Deportes y Recreación,

Que esta final será disputada el próximo día 2 de noviembre en la ciudad de Berisso, por lo cual crea gran expectativa entre los alumnos participantes de la Escuela mencionada, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario resaltar la meritoria tarea que llevan a cabo tanto los Directivos como docentes quienes han hecho de esa institución un centro educativo y esencialmente de contención de gran nivel para alumnos con capacidades diferentes que ha elevado el concepto de la educación pública especial con una gran vocación por parte de quienes tienen la responsabilidad de llevarlo adelante, razón por lo cual es intención acceder al requerimiento interpuesto,

La posibilidad de imputar este gasto con cargo a la Cuenta Programa de Financiamiento Educativo Docente, en razón que dado su objetivo estaría encuadrada en los preceptos establecidos para la aplicación de estos recursos instituidos por la Ley 26.075, específicamente en lo que hace al mantenimiento de la infraestructura escolar de gestión estatal,

Que por lo expuesto se dará curso favorable a la solicitud presentada,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
D E C R E T A:**

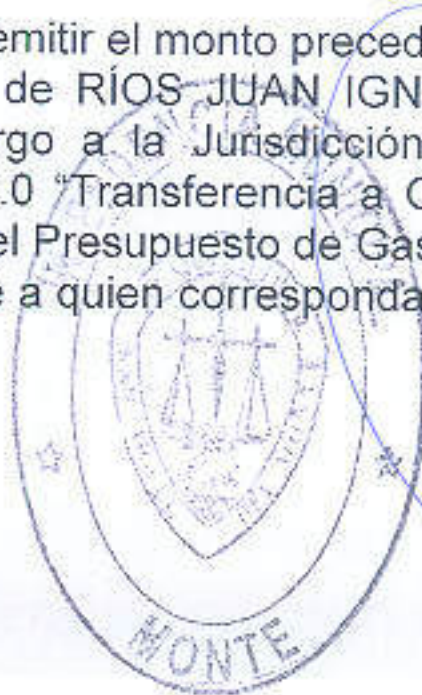
ARTICULO 1º.- Otorgáse un subsidio de Pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00), a la ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL N° 501 con destino a solventar el costo de traslado de alumnos de esa institución educativa a la ciudad de Berisso el próximo día 2 de noviembre a fin de participar de la instancia Final de Campeonato de Fútbol para Escuelas Especiales, del cual participó la citada institución educativa en un trabajo conjunto de sus docentes, del Club Deportivo Independiente y de la Dirección de Deportes Municipal que auspició esta participación y el desarrollo de este torneo futbolístico, atento los fundamentos que se exponen en el presente y con cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2º.- Autorizar a emitir el monto precedentemente expuesto a favor de la firma BIGOTE EXPRESS de RÍOS JUAN IGNACIO, C.U.I.T. 20-11340834-1 imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01 - Actividad Central 01 - Actividad Específica 03- 51.7.0 "Transferencia a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin fines de Lucro" del Presupuesto de Gastos en Vigencia.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro oficial del Municipio.-

DECRETO N°2.128.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte